Gregorio ROBLES MORCHÓN, *La influencia del pensamiento alemán en la sociología de Émile Durkheim*, Thomson Aranzadi, Navarra, 2005, 196 pp.

LUIS LLOREDO ALIX
Universidad Carlos III de Madrid

PALABRAS CLAVE: sociología, pensamiento alemán, organicismo, ética social.
KEY WORDS: sociology, german thought, organicism, social ethics.

Podría resultar extraño, para quien conozca el trabajo de Gregorio Robles hasta la fecha, toparse con esta monografía titulada *La influencia del pensamiento alemán en la sociología de Émile Durkheim*. Y es que, como el autor mismo confiesa en el prólogo, no ha sido su trayectoria intelectual precisamente proclive a ese tipo de estudios minuciosos en los que, con la compulsión y exhaustividad del erudito, se escarban las raíces intelectuales del pensamiento de un autor. Sin embargo, creo que el mayor valor de esta obra no radica única y principalmente en la investigación detallada de los diferentes influjos que el sociólogo francés recibió del mundo intelectual germánico, pues ello no dejaría de ser más o menos anecdótico, sino en las consecuencias que de ello se derivan y que trataré de exponer a lo largo de esta reseña. Desde este punto de vista, el alcance de la investigación realizada por el profesor Robles es de mayor amplitud que la que podría suponérsele de partida y, por otra parte, ofrece interesantes ideas que no sólo atañen a la exégesis de Durkheim.

Pero, antes de ello, conviene advertir sobre otro aspecto que, a primera vista, también podría parecer extraño al lector no avisado. Me refiero al valor y significación que una recensión de esta obra, cuyo título parece apuntar más bien hacia el campo de la sociología pura, puede tener en una revista del tenor de *Derechos y libertades*. Pues bien, la razón de ser se desvela con nitidez en cuanto abrimos el libro y, en tan sólo una rápida ojeada, echamos un vistazo al índice: nos encontramos, con sorpresa e incluso un punto de

incredulidad, con alguna de las grandes personalidades del mundo filosófico-jurídico, como lo son Jhering, Jellinek o von Gierke, entre aquellos autores alemanes que habrían influido, al parecer de forma bastante destacada, en la génesis y desarrollo de la concepción sociológica durkheimiana. Digo que con sorpresa e incredulidad, pues es un lugar común, repetido hasta la saciedad y aceptado sin ninguna clase de duda por la mayor parte de la comunidad científica, que la sociología cristaliza como disciplina de la mano del autor francés y con el mero apoyo que le habrían ofrecido los precedentes de Comte, Fustel de Coulanges, Saint Simon, Espinas o, más lejanamente, Rousseau y Montesquieu. Asimismo, resulta igualmente inesperado que autores generalmente encasillados en la ciencia jurídica, como los arriba citados, pudieran haber ejercido influencia en el nacimiento de la sociología. Podremos comprobar, sin embargo, y a través de esta obra de Gregorio Robles, que existe un importantísimo filón en la doctrina alemana, habitualmente minusvalorado, que contribuyó de forma decisiva a la gestación de la ciencia social. Los juristas y sus reflexiones sobre el hecho normativo, por otra parte, desempeñaron un papel de enorme relevancia en esta génesis. Pero veamos todo esto con mayor detenimiento.

La tesis fundamental del libro vendría a ser la siguiente: la ascendencia de las ideas durkheimianas debe mucho a toda una serie de autores alemanes provenientes del mundo de la economía, la sociología, el Derecho y la psicología, a los que pudo leer antes de la publicación de su tesis doctoral en 1893, básicamente durante su estancia en las universidades de Leipzig y Berlín entre 1885 y 1886. Las recensiones de varios de esos libros, que él mismo redactó en los años inmediatamente posteriores a dicha estancia, los cursos impartidos de los que se conserva constancia, así como un par de artículos sobre las universidades alemanas que publicó a su regreso a Francia, atestiguan no sólo su conocimiento de dichos autores, sino también la gran admiración que hacia ellos profesó durante un tiempo. Parece ciertamente razonable, además, deducir que dicha admiración se tradujo en una influencia real sobre su pensamiento, pues muchas de las ideas que habría de sostener en toda su obra posterior, desde *La división del trabajo social* hasta *Las formas elementales de la vida religiosa*, encuentran paralelismos y equivalencias, con frecuencia más que llamativos, en las obras de muchos de estos autores alemanes. La tarea a la que se dedica el profesor Robles, en este sentido, es a la de una investigación prácticamente arqueológica: a través de una lectura minuciosa de las obras de Schäffle, Gumplowicz, Schmoller, Jellinek, Jhe-

ring, Wundt, Lazarus, Post, Simmel o von Gierke, se van rescatando qué elementos pudieron haber servido de acicate al entonces joven Durkheim para comenzar a caminar por la senda de la aún apenas naciente sociología. Y, si en algunos de estos casos la afirmación de tal influencia pudiera parecer algo osada, en muchos de ellos resulta poco menos que indiscutible.

Aquí entra en juego el segundo elemento que considero de importancia para la tesis defendida en el libro. A tenor de los datos que nos aporta el autor, resulta obvio que Durkheim se sintió, al menos en un principio, fuertemente atraído por el pensamiento alemán, hasta el punto de llegar a considerarlo como el necesario basamento de la recién nacida sociología. No otra cosa se desprende de afirmaciones como la siguiente, que cito meramente a título de ejemplo, de entre todos los testimonios y evidencias que el profesor Robles recoge: "Así, señores, ha surgido la sociología de nuestros días y esas son las etapas más importantes de su evolución. Hemos visto que ha nacido gracias a los economistas, se ha constituido con Comte, se consolidó con Spencer, alcanzó su determinación con Schäffle, y se especializó con los economistas y juristas alemanes…" (p. 72). Pues bien, así las cosas, y ésta es la pregunta que el autor se plantea a la hora de iniciar la investigación, ¿cómo es posible que Durkheim, prácticamente de la noche a la mañana, no sólo comenzase a dejar de citar a estos autores, sino que incluso intentase ocultar o maquillar deliberadamente tal ascendencia intelectual? Pues, en efecto, existen datos que podrían avalar la realidad de esta suerte de "ocultación". Veamos, de entre todos los elementos que se desgranan cuidadosamente en el libro, tan sólo dos de ellos.

En primer lugar, en la segunda edición de *La división del trabajo social*, de 1902, Durkheim suprime buena parte del prólogo de la primera, de 1893, en el que se hacía expresa referencia a Jhering, Post, Schäffle y Wundt, lo cual resulta sospechoso y, sobre todo, queda inexplicado. Y, en segundo lugar, resulta sumamente significativa la agria polémica suscitada entre el sociólogo francés y el tomista belga Simon Deploige, en la que, con una ira y un encono inusitados, éste acusó a Durkheim de deshonestidad por haber renegado de la impronta alemana que rezumaba de todos los poros de su pensamiento. Al calor de esta polémica, salen a la luz algunas incoherencias y contradicciones en Durkheim, que permitirían sostener igualmente la idea de una ocultación deliberada o, cuando menos, de una incongruencia respecto de afirmaciones anteriores que queda también inexplicada. En este sentido, creo que es altamente ilustrativo el comienzo de la tesis latina de

Durkheim sobre Montesquieu, del que se destila ya un cambio de actitud y un tono que bien podría calificarse de ciertamente chauvinista: "Olvidadizos de nuestra historia, nos hemos acostumbrado a considerar la ciencia social como extraña a nuestras costumbres (*moeurs*) y al espíritu francés. El hecho de que ilustres filósofos que han escrito recientemente sobre estos temas hayan brillado en Inglaterra y Alemania nos ha hecho olvidar que esta ciencia nació antes entre nosotros" (*Montesquieu y Rousseau, precursores de la sociología*, trad. de Miguel Ángel Ruiz de Azúa y estudio preliminar de Helena Béjar, Tecnos, Madrid, 2000, pp. 21-22).

La respuesta al interrogante sobre este cambio de actitud no puede pasar, como el propio Robles señala, de la mera conjetura, pues no es lícito aventurar conclusiones más certeras, pero resulta interesante ensayar, cuando menos, un pequeño ejercicio especulativo. Gracias a este ejercicio, por otra parte, es como se pueden avanzar ideas o sugerencias que trascienden el mero trabajo exegético y sobre las que ya se advertía al principio de esta recensión.

Varias motivaciones históricas y políticas podrían haber confluido, pues, en este aparente viraje que da Durkheim respecto de su inicial admiración hacia el pensamiento alemán. Por un lado, hay que tener en cuenta que el detonante del viaje a Alemania que realizó durante los años 1885 y 1886 fue precisamente un programa del gobierno francés para estudiar la universidad y la cultura germanas, que se puso en marcha como reacción frente a la derrota de la guerra franco-prusiana en 1870. La consciencia del auge que la cultura alemana estaba viviendo y la consiguiente preocupación por la creciente superioridad de ésta en los ámbitos cultural, político y económico, llevaron a Francia a lanzar esta campaña de indagación sobre las "causas" de tal superioridad. Durkheim fue uno de los muchos informadores becados que se enviaron a estudiar a Alemania con tal fin. Todo ello da idea de la situación de tensión y de antagonismo solapado que se vivía en la época entre ambas potencias.

A ello hay que sumarle la condición de judío de Durkheim, un hecho nada favorable en un tiempo en que el antisemitismo cobraba en Francia cada vez mayor fuerza y que se vería coronado con el escándalo del affaire Dreyfus, en el que él mismo se involucró con gran tesón. Ser judío y de filiación intelectual alemana en la Francia de aquella época, por lo tanto, constituía un doble lastre que le convirtió en blanco de numerosas y acerbas críticas. Y, si bien no renunció jamás a su condición de judío, sí que pudo

suponer un importante descargo el atenuar el trasfondo alemán que subyacía tras buena parte de sus ideas. Ello contribuiría, por otra parte, a congraciarse con la política francesa, que estaba llevando a cabo una importante labor propagandística en torno a la cultura gala y a su pretendida superioridad respecto de la alemana. En este contexto, se entiende con mayor facilidad la *laudatio* que, en el texto anteriormente citado, hiciera Durkheim respecto de los orígenes supuestamente franceses de la sociología.

Por lo que respecta a la posible "germanofilia", ha de tenerse en cuenta que Durkheim llegaría incluso a ser acusado de trabajar al servicio del ministerio de guerra alemán. Por lo que se refiere a su condición judía, Durkheim no sólo no renegó jamás de la misma, sino que desempeñó un papel muy activo y beligerante en la defensa de Dreyfus. Pero para también dar idea de las dificultades y temores que tal posición le acarreaban, resulta sumamente ilustrativa la siguiente anécdota: en 1897, el sociólogo Georg Simmel quiso contribuir con un artículo a la revista dirigida por Durkheim, *L'Année sociologique*. En un pasaje de dicho artículo, Simmel aludía al sionismo en los siguientes términos: "l'effort du sionisme moderne pour reconstruire l'unité globale de leur groupe [les juifs] est lié au fait de s'établir à nouveau localement ensemble". Del texto no parece desprenderse una valoración del sionismo en ningún sentido, pues se trata más bien de una descripción del objetivo de dicho movimiento y, por otra parte, es sabido que Simmel era más partidario de la asimilación que de la creación de un estado judío; sin embargo, y dada la convulsa situación política en torno a esta materia, Durkheim juzgó necesario suprimir tal pasaje por miedo de ser considerado como sionista, cosa que hizo sin consultar con el propio Simmel. Así pues, pese a su firme y activa posición en contra del antisemitismo, y pese al talante en absoluto sionista de Simmel, también aquí Durkheim pareció ejercer una suerte de autocensura (Vid. O. Rammstedt, "Les Relations entre Durkheim et Simmel dans le contexte de l'affaire Dreyfus", *L'Année sociologique*, 48 nº 1, 1998, pp. 139-162).

Con estos dos elementos, que probablemente merecerían mayor profundización en sus derivadas y sus consecuencias, y pese a que el profesor Robles nos advierte de su carácter de mera conjetura, tenemos una conclusión importante que trasciende el propósito sólo aparentemente arqueológico de la obra que aquí se analiza: no es baladí, desde el punto de vista histórico, que se dieran este tipo de situaciones de enfrentamiento internacional solapado y de convulsión política interna; y, desde luego, dice mucho de cómo

se encontraban las relaciones sociales e internacionales en esa época que, no en vano, se ha dado en llamar de "paz armada". Es decir, que la figura de Durkheim supone así un símbolo interesante y significativo, a modo de ilustración o de termómetro, del contexto político y social de la época que media entre finales del siglo XIX y principios del XX.

Pero, al margen de este interés histórico, la monografía de Gregorio Robles contiene, además de la investigación sobre la genealogía intelectual alemana de Durkheim, otros valores teóricos importantes. En este sentido, conviene centrar el tema que, quizá con mayor recurrencia, surge a lo largo de la exposición de los diferentes autores que se tratan en el libro. Creo que el siguiente aforismo del filósofo Régis Debray, pese a haber sido pronunciado en otro contexto, puede servir como etiqueta para definir, sucintamente y con precisión, la idea central en torno a la que se debaten todos ellos: "el nosotros no es el plural del yo". Se trata, en efecto, del viejo y siempre discutido axioma de la sociología, que Durkheim llegó a erigir como piedra de toque de su método sociológico y que, aún hoy, continúa planteando problemas a sociólogos, filósofos, economistas y juristas. ¿Es la sociedad la mera suma de los individuos que la componen, o constituye una entidad autónoma, con su propia dinámica y sus propias reglas de comportamiento? La respuesta invariable de todos los autores tratados en este libro parece ser la segunda, a saber, que la sociedad no sólo es la suma de sus partes, sino que forma un ente complejo, sujeto a leyes propias y entreverado por múltiples dimensiones, entre las que destacan la psicológica, la ética y la económica. Tal será, al parecer, una de las enseñanzas nucleares que el joven Durkheim importará de la doctrina alemana y que más tarde constituirá la base de su método.

Uno de los hechos más llamativos, precisamente, es que antes de haber acudido a Alemania, el joven francés nunca creyó en este principio, como lo atestigua la recensión que escribiera en 1885, todavía recién llegado a Berlín, sobre el *Grundriss der Soziologie* de Ludwig Gumplowicz: "Puesto que no hay en la sociedad otra cosa que individuos, son ellos y sólo ellos, los que constituyen los factores de la vida social" (citado en G. Robles, p. 50). Parece bastante razonable suponer, a la luz de tan sorprendente afirmación por parte del Durkheim que todos conocemos, que durante su estancia en Alemania dio un viraje copernicano respecto de esta convicción juvenil, puesto que, ya en las noticias inmediatamente posteriores a su estancia, encontramos la clásica idea de que sólo lo social determina a lo social.

Permítaseme anotar aquí, como un dato que pudiera resultar especialmente interesante para la sociología del Derecho, que precisamente sólo Ludwig Gumplowicz, junto con Jhering, de entre todos los autores tratados por el profesor Robles en esta monografía, son seleccionados por Renato Treves como fundadores o precedentes de la sociología jurídica. Creo que, tras haber leído las semblanzas intelectuales de algunas de las figuras expuestas en esta obra, merecería la pena ampliar el elenco de influencias que tradicionalmente se asume como base de esta disciplina. Y es que, en efecto, la mayoría de estos autores prestan una atención notabilísima al Derecho o, más exactamente, al hecho normativo en todas sus facetas. El propio Durkheim mantuvo siempre un interés muy significativo hacia el papel de las normas en la sociedad, ya fueran éstas de tipo jurídico, moral o social. De hecho, su sociología ha sido frecuentemente tildada con epítetos que así lo atestiguan: Salvador Giner lo califica como un "sociólogo moral" o como un "pensador normativo", Georges Ritzer habla de un "sociólogo de la moralidad", así como el propio Gregorio Robles habla en varias ocasiones de una "sociología normativista"[1].

Pues bien, junto a este interés por el fenómeno normativo y, particularmente, por el Derecho y la moral, encontramos también otro de los puntos nucleares que se destila de la obra de todos estos autores y cuya puesta de manifiesto, a mi modo de ver, constituye otro de los importantes méritos de este libro. Me refiero al tema de la pluridisciplinariedad, fundamental para la sociología en general, pero especialmente para la sociología del Derecho. Ya señalaba anteriormente que, de entre todas esas influencias que Durkheim habría recibido de Alemania, nos topamos con la obra de sociólogos, economistas, juristas, filósofos y psicólogos, cuya preocupación común vendría a ser el problema de lo colectivo, de la relación entre la sociedad y el individuo. De la mano de esta preocupación, y prácticamente como corolario de la misma, surgía el interés por el fenómeno normativo en toda su amplitud, pues éste constituye, ciertamente, el cauce fundamental a través del que se articula la vida colectiva y las relaciones del individuo con el grupo. Pues bien, cada uno desde su prisma, su disciplina particular y sus respectivos matices, terminaba confluyendo en la común idea de la necesaria continuidad entre la ética, el Derecho, la conciencia individual, el uso social y todo el

[1] S. GINER, *Teoría sociológica clásica*, Ariel, Barcelona, 2001, p. 226; G. RITZER, *Teoría sociológica clásica*, trad. de Mª Teresa Casado, Mc Graw Hill, Madrid, 2002, p. 215; G. ROBLES, p. 47.

entramado de relaciones económicas y sociales: Schmoller edifica su teoría económica como una crítica al *homo oeconomicus* de la escuela liberal manchesteriana, reivindicando la insoslayable incardinación de la economía en el entramado social; von Gierke construye su teoría sobre la persona jurídica desde la firme convicción de la continuidad entre lo social, lo jurídico y lo moral; y Wundt, por no alargar más la lista de ejemplos, crea una psicología en la que la religión, las costumbres, la moral y el Derecho forman parte de un inescindible *continuum*. Sobre la manera en que Durkheim recibió este espíritu de pluridisciplinariedad en el estudio del fenómeno normativo y sobre cómo lo integró en su método sociológico, sirva la brillante síntesis que hace Edward A. Tiryakian: "La ciencia social se ocupa de convenciones, costumbres, ideales; en suma, investiga científicamente, según Durkheim, la infraestructura normativa de la sociedad humana. La economía, la historia, el derecho y la religión son algunos de los cuartos consabidos en los que se subdivide la casa humana, y la sociología proporciona el hilo de Ariadna que vincula a todos entre sí." (En T. Bottomore y R. Nisbet (comp.), *Historia del análisis sociológico*, Amorrortu, Buenos Aires, 1988, p. 220).

Hasta ahora, he procurado ofrecer un análisis de lo que, a mi modo de ver, son las principales aportaciones de esta obra del profesor Robles. Por lo que respecta a las semblanzas intelectuales de todos los autores que se tratan en ella, no puede hacerse aquí, ni creo que resultara conveniente, un análisis pormenorizado de todos y cada uno de ellos, pues tal cosa forma parte de la lectura directa del libro, pero sí considero importante hacer al menos dos apuntes.

En primer lugar, resulta sumamente sugerente la caracterización intelectual que el autor hace del pensamiento de Albert Schäffle, al que, por otro lado, dedica una parte sustantiva en el conjunto de la obra. Las historias de la sociología al uso, así como la percepción general que sobre este autor se tiene en la comunidad científica, coinciden en catalogarlo como uno de los conspicuos representantes del organicismo más radical, hasta el punto de ser generalmente considerado, más como una reliquia o como un referente puramente anecdótico, que como un pensador cuya obra pueda aportarnos todavía reflexiones fructíferas. Las treinta y cinco páginas que se le dedican en esta monografía deberían servir, desde mi punto de vista, para atenuar la rotundidad de ambos lugares comunes: por un lado, y a tenor de muchas de las citas que se incluyen de su obra magna, *Bau und Leben des sozialen Körpers (Estructura y vida del cuerpo social)*, no parece que el organicismo que sos-

tuvo Schäffle pueda ser fácilmente calificable de radical; por otro lado, la perspectiva metodológica que aplica, así como las conclusiones a las que llega, podrían tener todavía vigencia y, además, no se distancian en mucho de las ideas que encontramos en la sociología durkheimiana. En este sentido, es significativo que Elías Díaz coloque a Schäffle, si bien previa advertencia de las diferencias de matices, en el mismo peldaño que a otros autores organicistas, eminentemente conservadores, como Fouillé, De Greef, Terrier, Espinas, Bordier, Worms, Lilienfeld, Bluntschli o Spencer. Con mayores matices lo trata Salvador Giner, quien, frente a Worms o Lilienfeld, califica a Schäffle como "más cauto". Sólo que a continuación le atribuye, al igual que a los otros dos, un valor exclusivamente histórico y, además, lo sitúa en la vía de las concepciones próximas a las ideologías conservadoras y reaccionarias de la época[2].

Ambas acusaciones, tanto la de organicismo, como la de la supuesta deriva conservadora de su teoría, deberían quedar en buena medida diluidas tras la lectura del capítulo que le dedica el profesor Robles. En lo que se refiere a su concepción política, parece que Schäffle optó más bien por una especie de socialismo corporativista, con lo que se distanciaba de aquellos organicismos conservadores que venían a considerar a la sociedad como un cuerpo homeostático, en el que el cambio social quedaba completamente marginado y cuyos modelos teóricos tan sólo pretendían la explicación puramente descriptiva de la realidad: "La ciencia social corona su trabajo al asesorar al progreso" (Citado en G. Robles, p. 75). En cuanto a la acusación de organicismo, parece también claro que Schäffle se quiso distanciar del modelo esencialista, de la analogía total entre organismo y sociedad, para adoptar la metáfora organicista tan sólo como herramienta epistemológica: "El cuerpo social no es un organismo en el sentido de un fenómeno equiparable a un cuerpo orgánico" (p. 55).

El segundo apunte, del que hablaba anteriormente, tiene que ver con la ausencia de un autor al que considero importante. Me refiero a Ferdinand Tönnies. Gregorio Robles lo cita en diversas ocasiones, entre otras razones, para dar cuenta de la recensión que el propio Durkheim hizo de su gran obra, *Gemeinschaft und Gesellschaft*, en 1889, cuatro años antes de publicar *La división del trabajo social*. Llama la atención, sin embargo, que no se le dedi-

[2] E. DÍAZ, *Estado de Derecho y sociedad democrática*, Cuadernos para el diálogo, 2ª ed., Madrid, 1966, p. 40; S. GINER, op. cit., p. 168.

que un capítulo específico, dado que la tesis principal de Tönnies, que diferencia entre los dos estadios históricos de comunidad y sociedad, parece guardar un cierto paralelismo con la distinción que hiciera Durkheim entre solidaridad mecánica y solidaridad orgánica. En cualquier caso, sea esto así o no, y dado que se tiene constancia efectiva de que Durkheim leyó a Tönnies probablemente durante su estancia en Alemania, éste habría podido constituir un elemento de influencia a tener en cuenta. No obstante, como el propio autor advierte en el prólogo, el catálogo de influencias alemanas sobre Durkheim no queda cerrado con esta obra, dado que tal propósito conllevaría un estudio más exhaustivo y dado que, probablemente, delimitar el círculo con certeza absoluta sería muy complicado.

Dicho todo esto, sólo resta una última apreciación fundamental para cerrar esta reseña. Podría parecer que el autor quisiera, con este libro, entablar una campaña de desprestigio hacia los orígenes franceses de la sociología, para reivindicar una veta anterior o más valiosa en la intelectualidad germánica. Nada más lejos, sin embargo, de su propósito. Como señala en más de una ocasión, constituiría una tremenda ceguera, en efecto, negar el papel fundamental que autores como Montesquieu, Tocqueville, Comte, Saint-Simon o Espinas tuvieron en la gestación de la ciencia social y, por otra parte, entrar en tal diatriba resultaría absolutamente estéril. De lo que se trata, precisamente, es de lo contrario, de llamar la atención sobre otros autores que también merecen mucho la pena, que han quedado algo postergados, pero que son sin duda complementarios de los recién citados, del mismo modo que la genialidad de Durkheim seguirá siendo un hecho claro e indiscutible: una de las conclusiones por las que apuesta el autor, de hecho, es por la necesaria eliminación de los diversos chauvinismos, sectarismos, nacionalismos y batallas de esta índole, que constantemente aparecen entreverados en la labor científica y que no consiguen sino entorpecerla. Porque la ciencia y la investigación en cualquier ámbito constituyen, o al menos deberían constituir, siempre un patrimonio común. Herbert Marcuse, en *Razón y revolución*, identificaba a Hegel como uno de los padres fundamentales para el nacimiento de la teoría social y, en algunas ocasiones, pese a dedicar sendos capítulos a Comte y a Saint-Simon, parecía atribuir un mayor peso a la teoría alemana que a la francesa. Probablemente, tanto Durkheim como Marcuse tuvieran razón a partes iguales, pero, en definitiva, no nos debe importar tanto de dónde provenga tal o cual idea, ni dónde se encuentre su prístino e inmaculado origen; más importante y más urgente es prestar atención a la

idea misma y a la utilidad que pueda proporcionarnos. Ante todo, se trata de no barrer cada uno para su propia casa, haciendo una batalla de lo que debiera ser colaboración leal y suma colectiva de esfuerzos, sino de seguir avanzando y perfeccionando la explicación de aquello que no comprendemos y que deseamos entender.

Para concluir, permítaseme recordar unas bellas palabras pronunciadas por Jhering en 1868, de las que se desprende la misma convicción que aquí el profesor Robles expresa respecto al estatus de la investigación científica. Se trata de parte de un discurso que el filósofo alemán pronunció, cuando, como fruto de la relajación de las tensiones entre Austria y Prusia, fue invitado como profesor a la Universidad de Viena, donde abogó claramente por la independencia de la ciencia y por la supresión de las diatribas políticas entre ambos países, que habían venido impidiendo constantemente la colaboración y el enriquecimiento cultural mutuos: "no he creído salir fuera de mi país, cuando seguí la convocatoria de Austria, he creído hallar aquí el suelo que necesita la ciencia y que posee en Alemania; el suelo que no tutela ni está subyugado por la vigilancia policial y que tiene el verdadero espíritu de investigación, el espíritu del verdadero respeto hacia la ciencia. Ese respeto que no trata a la ciencia como una doncella oprimida (…), sino como un poder, una aliada, a la cual el Estado otorga su más eficaz protección, siempre y cuando ésta siga sus propios caminos"[3]. Así pues, de eso mismo se trata, de que la ciencia no se convierta en la "doncella oprimida" de que nos hablaba Jhering en aquel discurso, sino de que luchemos para que siempre sea, como viene a concluir Gregorio Robles en la obra aquí analizada, fruto del esfuerzo colectivo, libre de cualesquiera yugos atenazadores y, por supuesto, patrimonio común e indiscutible de cualquier nación.

LUIS LLOREDO ALIX
Universidad Carlos III de Madrid
e-mail: llloredo@inst.uc3m.es

[3] R. VON JHERING, *¿Es el Derecho una ciencia?*, trad. de Federico Fernández-Crehuet, Comares, Granada, 2002, p. 28.